



Víctimas y victimarios de feminicidio en el lenguaje de la prensa escrita mexicana

Victims and perpetrators of femicide in the language of the Mexican written press

id Elizabeth Tiscareño-García es Investigadora de la Escuela de Humanidades y Educación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México) (A01470053@itesm.mx) (<https://orcid.org/0000-0002-5465-2472>)

id Dr. Oscar-Mario Miranda-Villanueva es Profesor e Investigador de la Escuela de Humanidades y Educación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México) (oscar.miranda@tec.mx) (<https://orcid.org/0000-0003-3180-889X>)

RESUMEN

En este estudio se investiga el lenguaje que utilizan los periódicos de tirada nacional en México: «El Universal», «La Jornada», «Milenio» y «Reforma», al momento de abordar el tema del feminicidio con respecto a víctimas y victimarios o presuntos victimarios, así como su relación con el género del reportero y con cada periódico. La investigación se apoya en el análisis de contenido cualitativo, y el marco teórico-conceptual del «framing». Se construyeron categorías sobre el tipo de lenguaje en casos de feminicidios de 360 textos periodísticos publicados durante 2017: 1) Narrativa del feminicidio; 2) Justificación del victimario o presunto victimario; 3) Problemática social; 4) Culpabilización de la víctima. El análisis arrojó casos de culpabilización de la víctima en menor proporción que los de la justificación del victimario. Sobresalieron aspectos de la narración del feminicidio tanto por el género del reportero como por el medio en los cuatro periódicos, desde dos perspectivas: 1) El hecho, el seguimiento o el contexto; 2) El hecho, los aspectos legales y la estadística. Reportero y reportera tienden a justificar al victimario; el reportero culpabiliza más a la víctima que la reportera; y la reportera contextualiza más el feminicidio a través de la problemática social: violencia social, impunidad y fallas en los procesos legales. «La Jornada» se inclina por la problemática social, mientras que «El Universal» tiende a la justificación del victimario.

ABSTRACT

This study investigates the language used by national newspapers in Mexico: “El Universal”, “La Jornada”, “Milenio”, and “Reforma”, when addressing the issue of femicide regarding victims and perpetrators, as well as their relationship with the gender of the reporter and with each newspaper. The research is based on the analysis of qualitative content and the theoretical framework of framing. Categories were built on the type of language in cases of femicide of 360 journalistic texts published during 2017: 1) Narrative of femicide; 2) Justification of the perpetrator or alleged perpetrator; 3) Social issues; 4) Blaming the victim. The analysis yielded cases of victim blaming to a lesser extent than those of the perpetrator’s justification. Aspects of the narration of femicide stood out both by the gender of the reporter and by the media in the four newspapers, from two perspectives: 1) The fact, the follow-up, or the context; 2) The fact, legal aspects, and statistics. Reporters, men and women, tend to justify the perpetrator; male reporters blame the victim more than female reporters; and female reporters contextualize femicide through social issues: social violence, impunity, and failures in legal processes. “La Jornada” is inclined towards social issues, while “El Universal” tends to justify the perpetrator.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Violencia, mujer, víctima, victimario, feminicidio, investigación cualitativa, teoría del encuadre, prensa digital.
Violence, woman, victim, perpetrator, femicide, qualitative research, framing theory, digital press.



1. Introducción

En el 2007 en México se publicó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), una estrategia legal con la que el Estado buscó hacer frente al feminicidio. 10 años después, en 2017, las estadísticas mostraron un incremento en el crimen de mujeres a manos de hombres por cuestiones de género, fueron 671, mientras que en 2015 y 2016 se contabilizaron 389 y 588, respectivamente (SESNSP, 2018).

Las investigaciones sobre el feminicidio en México parten de dos contextos: cómo el feminismo enfrenta al patriarcado a través de la identificación de la violencia de género (Amorós, 1992; Lagarde, 1990), y el caso paradigmático de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, donde, durante 1993, fueron localizadas 12 mujeres asesinadas y tiradas en diferentes puntos de la ciudad como si fueran basura (Gallur, 2014; Wright, 2011). En ambas situaciones se logra identificar que la víctima es el desecho del proceso, la pieza descartable, donde quienes dominan la escena son hombres (Segato, 2013).

El feminicidio comprende el asesinato de una mujer en manos de un hombre por el hecho de ser mujer (Caputi & Russell, 1990) y representa el extremo de terror antifemenino continuado que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos (Radford & Russell, 1992; Monárrez, 2010). Desde la perspectiva legal, el feminicidio se define como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres que se da como producto de la violación de sus derechos humanos, y eso sucede en los ámbitos público y privado (LGAMVLV, 2007). La ley en México se enfoca más en estrategias de persecución y sanción de los responsables de los hechos de violencia contra la mujer que en exigir a los medios de comunicación la eliminación de mensajes que culpabilizan a la víctima o la estigmaticen (González-Rodríguez, 2010).

En la violencia contra la mujer convergen varios factores: la misoginia, la sexualidad sádica y la construcción social de la masculinidad (Caputi, 1987; Vallejo, 2002) que se ratifican en los juicios de los tribunales y se representan en los medios de comunicación (Radford, 2006). Existe un lenguaje jerárquico y de una organización piramidal (Segato, 2013) que refleja actitudes y valores congruentes con el discurso androcéntrico, lo que representa el dominio y la consolidación de las mallas del poder para mantener el control social (Foucault, 1999).

Los medios juegan un papel fundamental como estrategias de cambio hacia una sociedad sin discriminación de género. Los motivos, de orden subjetivo, por los que se llevan a cabo los asesinatos son explicados por el victimario o por testigos que conocieron a la víctima y publicados por la prensa, la mujer muerta no puede hacer su defensa ni dar su versión (Monárrez, 2010), los contenidos no muestran un problema social de interés público, lo que predomina es la información sobre casos individuales (Rodríguez, 2008). Es común que la violencia se atribuya a la disfunción individual, al agresor ebrio y enojado, a la volátil naturaleza del amor, al alcohólico y adicto a las drogas (Lagos, 2008); o se construyan los héroes trágicos o culturales. Muchos suicidios de feminicidio se explican como un ambiguo homicidio-suicidio o un misterio, no como violencia doméstica o de género (Richards et al., 2014).

Sobre las víctimas de feminicidio se mencionan factores como la pobreza, irracionalidad y pasividad, en donde en un mundo patriarcal son definidas como equívocas, malas mujeres, enfermas, incapacitadas, raras, fallidas y locas (Lagarde, 1990). Se construye una imagen entre mujeres buenas y malas que es mediada por prejuicios y valoraciones (Alcocer, 2014; Lagos, 2008).

Además, para Shoemaker & Reese (1996) hay condicionamiento de la producción de la noticia, en la misma se impregna el género, etnia, educación y orientación sexual de quién la escribe (Berkowitz & Liu, 2014), es notorio que en plantillas de los noticieros hay más hombres y en la redacción de los textos de feminicidio predominan los reporteros (Danés, 2017; Niemi & Pitkanen, 2016), aunado a ello, el punto J de la Plataforma de Beijing destaca la desatención a la cuestión del género por la persistencia de los estereotipos en los medios de difusión (ONU, 1995).

En este caso se utiliza una aproximación teórica que plantea el estudio del lenguaje en las noticias y el contexto de las noticias que es el «framing» (Benton & Frazier, 1976; Guo et al., 2012; Miranda & Iglesias, 2015). Los encuadres se interpretan como macro-atributos que permiten definir el problema del acontecimiento noticioso e interpretar sus causas (McCombs, 2004; Scheufele & Tewksbury, 2007). Las definiciones de una situación se construyen de acuerdo con principios organizativos que gobiernan los acontecimientos sociales y nuestra implicación en ellos (Ardèvol-Abreu, 2015).

Sobre el «framing» y la violencia de género, Meyers (1994) investigó que se culpó a la víctima directamente con un perfil negativo: fracaso por reportar agresiones previas, infidelidad o conductas no apropiadas con los hombres; además, como culpabilización indirecta: resaltan los atributos positivos del agresor. Bullock y Cubbert (2002) investigaron que los reporteros retrataron a los victimarios como diferentes, alegando que la violencia solo les sucede a ciertas personas que son parte de otras culturas y de clase social baja, que se produjo porque hubo consumo de drogas o alcohol antes del acto violento o incluso se dieron excusas para los perpetradores describiendo casos de autodefensa. Gillespie et al. (2013) identificaron que la redacción de la nota se centra más en el pasado delictivo que en el caso del feminicidio. Mientras que Fagoaga (1994) discute que la violencia de género sea catalogada como un crimen pasional, al hacerlo se convierte en una estereotipada relación de causalidad. Las noticias se enfocan en el perpetrador debido a una enfermedad mental o física (Taylor, 2009).

En este estudio se analiza de qué manera los textos periodísticos abordan el lenguaje en el tema del feminicidio sobre víctimas y victimarios o presuntos victimarios, en particular se investiga: 1) Cuál es el lenguaje de los periodistas en la construcción de la noticia para referirse a víctimas y victimarios; 2) Cuál es el género del reportero y su relación con el tipo de lenguaje; y, 3) de qué manera, dichos periódicos, reportan a las víctimas y victimarios de feminicidio.

2. Datos y metodología

El universo de la muestra comprende todas las notas periodísticas relacionadas con el feminicidio y la violencia de género publicadas en el 2017. «La Jornada» publicó 348 notas (20,7%), «El Universal» 549 (32,7%), «Milenio», 525 (31,3%), y «Reforma», 257 (15,3%), lo que supone un total de 1.679 textos (100%) (Tabla 1).

Los periódicos mencionados son de tirada nacional y poseen cualidades de periódicos élite (Merrill, 1968), representan pluralidad ideológica: «La Jornada», de izquierda; «El Universal», de centro; «Reforma», de derecha (Rodelo & Muñiz, 2016; Durán, 2009) y; «Milenio», de centro izquierda moderado (Nájera, 2007). Con relación al tiraje diario: «Reforma», 1.388.875; «El Universal», 1.194.429; «La Jornada», 131.355, y; «Milenio», 99.827 (Padrón, 2019).

Se utilizó el análisis de contenido (Krippendorff, 2004; Riffe et al., 2005; Wimmer & Dominick, 2011) desde una aproximación inductiva, a priori para construir categorías de análisis con la información de las notas periodísticas y las preguntas de investigación. El análisis de contenido es un método de estudio y de análisis de comunicación sistemático, objetivo y cuantitativo, que mide determinadas variables (Wimmer & Dominick, 2011), también se utiliza para analizar información desde un enfoque cualitativo (Krippendorff, 2006). La unidad de análisis de este estudio se definió como: las notas periodísticas que hablan de víctimas y victimarios o presuntos victimarios de feminicidio. Al inicio se elaboró un censo de todas las notas periodísticas relacionadas con feminicidio y violencia de género. De allí se seleccionaron los textos que se enfocaran en víctimas y victimarios (Tabla 1). En un censo se deben incluir todos los grupos, clases de sujetos u objetos, conceptos o fenómenos de un universo o población (Wimmer & Dominick, 2011).

En este caso, se recolectó la información de todos los textos incluidos en los criterios del universo o población; no obstante, solo se analizaron aquellas que cubrían los criterios de la unidad de análisis, 360, de los cuales: 52 (14,4%) fueron noticias de «La Jornada», 134 (37,12%) de «El Universal», 110 (31,02%) de «Milenio» y 64 (17,46%) notas del «Reforma». 742 cuartillas de información aproximadamente. En los casos de los periódicos «Milenio» y «La Jornada», las notas se seleccionaron del portal de cada medio, «El Universal» y «Reforma» se hizo con la base de datos «ProQuest». El acceso a «ProQuest» fue por medio de la biblioteca digital del Tecnológico de Monterrey.

En búsqueda avanzada para «Reforma» se utilizó: Identificación de la publicación (PUBID) (32.652) AND (Mujer OR niña OR joven) AND (asesinada OR homicidio OR muerta OR feminicidio OR crimen). En el caso de «El Universal» la búsqueda fue: PUBID (47.134) AND (Mujer OR niña OR joven) AND (asesinada OR homicidio OR muerta OR feminicidio OR crimen); la búsqueda abarcó el 2017 en general y por meses. Con respecto a «La Jornada», en el acceso se utilizó un vínculo que se encontraba en el portal del periódico el cual te llevaba al buscador de Google a través del portal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (<https://bit.ly/2r16GoB>). Los criterios que se emplearon fueron:

(ene.2017) AND (Mujer OR niña OR Joven) AND (asesinada OR homicidio OR muerta OR feminicidio OR crimen).

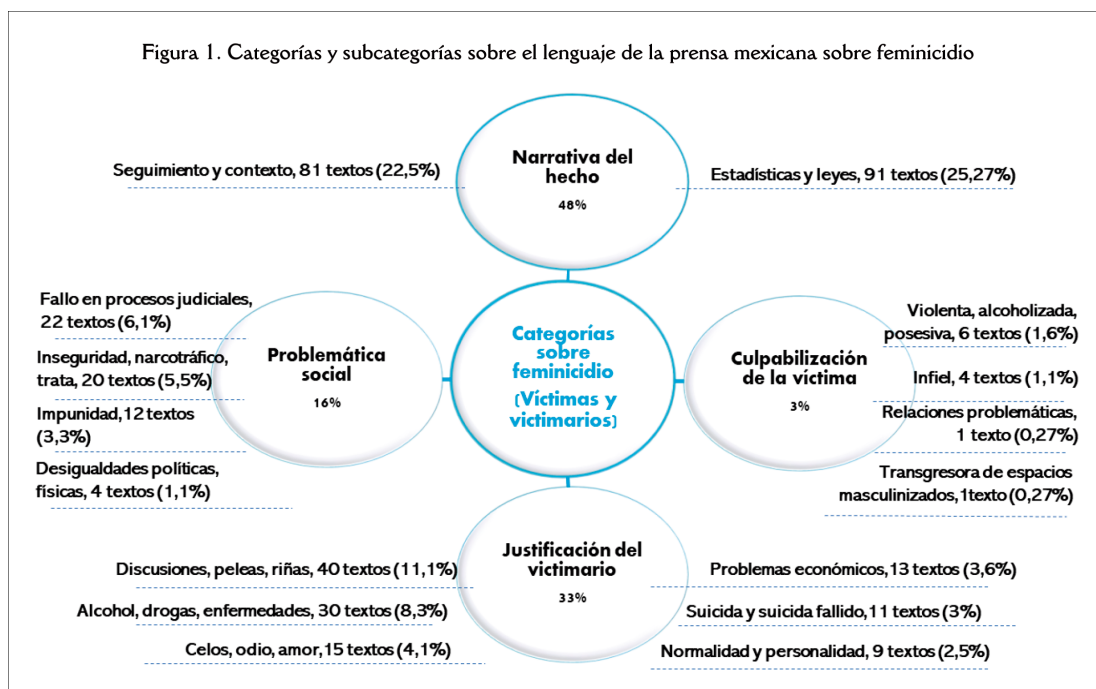
Con relación al periódico «Milenio», la búsqueda fue directamente en la página del periódico (<https://bit.ly/32Vg8al>), y se colocó: (enero.2017 Feminicidio), haciendo repetidas búsquedas en cada mes con las diferentes palabras. Como se puede observar, se aplicaron tres métodos distintos de búsqueda en función de la accesibilidad de la plataforma a cada periódico. En el caso de «Reforma» y «El Universal» el acceso no es abierto, en tanto que de «La Jornada» y «Milenio» no todas las fechas están en «ProQuest». La dificultad principal se dio con el periódico «La Jornada» debido a que su proceso digital se inició un poco después de mediados del 2017, lo que estaba en la plataforma hasta entonces, era la versión impresa sin acceso de búsqueda directa. Toda la información recolectada se trabajó con el programa computacional Nvivo 12.

Tema	«La Jornada»	«El Universal»	«Milenio»	«Reforma»	Total	% del total
Feminicidio y violencia de género	348 21%	549 33%	525 31%	267 15%	1679 100%	100%
Víctimas y victimarios de feminicidio	52 14,5%	134 37%	110 31%	64 17,5%	360 100%	21,5%

3. Resultados

3.1. Lenguaje y textos periodísticos

Se elaboraron categorías a partir de la lectura de los textos noticiosos y la pregunta de investigación en relación a la manera en que es abordado el tema del feminicidio sobre víctimas y victimarios en la prensa escrita mexicana. Del análisis de los textos periodísticos se desprendieron cuatro categorías: narrativa del hecho (48%), justificación del victimario (33%), problemática social (16%) y culpabilización de la víctima (3%), mismas que están conformadas por una serie de subcategorías (Figura 1).



3.1.1. Narrativa del hecho

1) El hecho, el crimen de la mujer a manos del hombre y/o el seguimiento. En ese sentido, hay textos que se refieren únicamente al hecho o a la parte del proceso judicial, «el cuerpo sin vida de Carmen fue hallado por sus familiares con marcas de estrangulamiento dentro de su recámara en la Colonia Juárez Pantitlán. El cadáver estaba recostado en una cama y cubierto con cobijas, como si estuviera dormida, y su esposo, el presunto responsable, ya había escapado» («Reforma», diciembre 26, 2017).

2) El hecho y/o el seguimiento contienen elementos como: estadísticas, otros casos, además de leyes, sanciones o penalidades. Las noticias están redactadas con aportaciones legales que mencionan las penalidades al cometer feminicidio, el proceso legal y lo que marcan las leyes al respecto. «El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México informó que el sentenciado deberá pagar 365.200 pesos por concepto de reparación del daño y 4.382 pesos por gastos funerarios» («Milenio», abril 27, 2017).

Las estadísticas del feminicidio se mencionan en el contexto de la entidad en donde se cometió el crimen, o se hace un conteo de todos los casos recientes para presentar un problema más complejo que solo un hecho aislado, «la mujer presentaba huellas de violencia y según las primeras versiones, el atacante habría sido su pareja, quien huyó del hogar. Griselda fue vista por última vez el domingo 30 de abril en su domicilio... De acuerdo con organismos de la sociedad civil, en lo que va de este año, se han registrado 42 feminicidios en la entidad oaxaqueña» («El Universal», mayo 07, 2017).

3.1.2. Justificación del victimario

Se reconoce que el hombre es el responsable del asesinato de una mujer, pero de forma indirecta también se culpabiliza a la mujer, y eso se hace cuando en la redacción de la noticia se destacan aspectos positivos del victimario que ponen en duda su responsabilidad. Algunas de las características que sobresalen en las noticias son la justificación por: discusión, riña o pelea; seguido de la droga, el alcohol y enfermedad, «la Procuraduría capitalina sospecha de Jorge Luis y aún no descartan un feminicidio. Todo porque, en estado de ebriedad, el hombre, de 29 años, admitió que bebió alcohol y se drogó cerca de la Facultad de Química, y que habían discutido. Agregó que la víctima se llamaba Lesby, de 22 años de edad, con quien vivía desde hace 4 meses» («Reforma», mayo 05, 2017).

El enojo, la rabia, el amor y los celos son recurrentes en los justificantes que se mencionan del victimario, «La mató por celos... Anayetzin Damaris tenía poco más de dos meses de gestación y aunque ya había antecedentes de violencia entre ellos, le permitieron tener un último acercamiento con él para darle la noticia» («El Universal», noviembre 17, 2017).

En esta categoría aparecen otras características sobre la persona que cometió el crimen, asesinó a una mujer porque él tenía problemas económicos y no le quedó otra alternativa. Al victimario se le otorga una imagen positiva y se habla de su normalidad al comportarse con otras personas ajenas a la víctima. Además, está el hombre que tras asesinar a una mujer intenta quitarse la vida o se la quita, como una especie de héroe suicida o de suicida fallido, «según la Policía Municipal del puerto, vecinos de la mujer reportaron hechos de violencia en una de las casas y al llegar los agentes se percataron del crimen. El esposo estaba con un cuchillo e intentó suicidarse produciéndose dos heridas en el cuello» («El Universal», noviembre 1, 2017).

Por otra parte, en las noticias al victimario se le menciona como un hombre con acciones meritorias por el acto de entregarse ante la justicia, tras primero huir, «cuando vi lo que había hecho me sentí muy mal, fui con mi papá y le expliqué lo que pasó, no pude aguantar más y fui a entregarme con la policía» («El Universal», octubre 30, 2017).

Hay victimarios que son presentados dentro de un patrón de normalidad, simpáticos y triunfadores, a quienes no se les ve atribuible un crimen, «la Policía de Investigación en la Ciudad de México busca a Mario Sáenz por su presunta responsabilidad en el asesinato de su novia Victoria Pamela Salas Martínez... considerado por medios de comunicación que lo han entrevistado como el mejor 'skater' de la capital» («Milenio», octubre 18, 2017).

3.1.3. Problemática social

Con respecto a la categoría de problemática social, el crimen de la mujer se justifica por la violencia social, aunque se tenga el nombre o la detención del responsable, se contextualiza dentro de un entorno de violencia general, bajo la permisividad y normalización por parte de las autoridades y otras instituciones. Los textos se concentran en las fallas de los procesos de seguridad y legales; en la inseguridad relacionada con la violencia en general, el narcotráfico o la trata; así como por la impunidad generalizada; en menor medida, se mencionan los roles de género, la transgresión de la mujer a los espacios que culturalmente son otorgados a roles masculinos.

Se critica y cuestiona la forma en cómo operaron las autoridades al momento de llevar a cabo su trabajo, la mayoría de las exigencias se presentan por grupos activistas, especialistas, expertos, familiares y conocidos de las víctimas, «expertos en criminalística y abogados especialistas en violencia de género descartaron que la muerte de Lesvy, en una caseta telefónica en Ciudad Universitaria el 3 de mayo, sea un suicidio, como lo señaló la Procuraduría. El Observatorio Nacional Ciudadano dio a conocer ayer un vídeo en el que se muestra que la conclusión de los peritajes de la PGJ no coincide con la posición en la que fue encontrada la joven de 22 años» («Reforma», agosto 04, 2017)

El feminicidio se plantea como un daño colateral del crimen organizado en sus diversas manifestaciones, entonces, el victimario pasa a un segundo plano y el entorno violento se hace presente y responsable, «madre e hija resultaron muertas a balazos en su domicilio de Ciudad Juárez, Chihuahua, tras suscitarse una reyerta familiar la madrugada de ayer... Explicó que la ola de violencia que vive la entidad desde marzo de 2016 a la fecha, con el aumento de homicidios al estilo del crimen organizado –de octubre pasado a marzo de este año suman 800–. («La Jornada», marzo 03, 2017).

La falta de celeridad en las investigaciones es vista como un reflejo de la impunidad frecuente; se menciona como parte del hartazgo social hacia el papel de las autoridades, «familiares y compañeros de Verónica Guadalupe Benítez Vega... exigieron a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) esclarecer este feminicidio, no dar «carta blanca», a la impunidad» («La Jornada», octubre 31, 2017).

Al ser las víctimas mujeres políticas con mayor relevancia y presencia que sus esposos o estar en una mejor posición laboral que sus compañeros de trabajo o en menor condición física, se habla de la activación de mecanismos patriarcales que abonaron al crimen de algunas mujeres, «el enojo de algunos hombres ante el éxito profesional y económico de sus parejas, se refleja no solo en celo por los logros de la mujer con la que viven, con exclamaciones de descrédito; además del reclamo de que «no atienden a su hombre», tensión que, en este caso, pareciera que se convirtió en furia, apuntó la doctora en sociología» («El Universal», noviembre 07, 2017).

3.1.4. Culpabilización de la víctima

La cuarta categoría es la de culpabilización de la víctima; a la mujer se le hace partícipe de la responsabilidad de su muerte. En este caso, se reconoce que el hombre fue quien la asesinó, pero se mencionan atenuantes en esa acción. Ella fue infiel, tenía mal temperamento, estaba bajo los efectos del alcohol o de las drogas, o se lo buscó por estar en un mal ambiente laboral. Aunque esta tendencia muestra un porcentaje menor, las cuestiones de: violenta, adicta, posesiva, alcoholizada, dependiente o introvertida son los aspectos que se señalan, «según manifestó en la sala penal, desde hace varios años los dos maestros tenían una relación, pero este: «Quería deshacerse de la maestra por ser muy posesiva». Él quería dejarla pues quería casarse y tener familia, pero la maestra no se lo permitía» («El Universal», julio 02, 2017).

Sobresale en la categoría de culpabilización el crimen de la mujer por ser infiel, «Gilberto Morales Montemayor asesinó a su esposa y tiró el cuerpo en un barranco de Montemorelos, e indicó que sospechaba que ella le era infiel» («Milenio», diciembre 21, 2017).

3.2. Género del reportero y la relación con el lenguaje que utiliza

Tras la identificación de la manera en que los textos abordan el tema del feminicidio con relación al lenguaje que utilizan sobre víctimas y victimarios o presuntos victimarios, se presenta también la relación

que existe entre el lenguaje que se aborda en la prensa escrita y el género del periodista como se muestra en la Tabla 2.

Categorías	Reportera		Reportero		Medio/Agencia		Reportera y reportero		Total	
	Noticia	Referencia	Noticia	Referencia	Noticia	Referencia	Noticia	Referencia	Noticia	Referencia
1. Problemática social	25 7% 43%	39 9% 44,5%	21 6% 36%	31 7% 35,5%	12 3% 21%	18 4% 20%	0 0% 0%	0 0% 0%	58 16% 100%	88 20% 100%
2. Narración del hecho	50 14% 29%	54 12% 30%	50 14% 29%	56 12,5% 30,5%	67 18,5% 39%	67 15% 37%	5 1,5% 3%	5 1% 2,5%	172 48% 100%	182 40% 100%
3. Justificación del victimario	28 8% 24%	37 8% 23%	44 12% 37%	66 14,5% 40%	46 13% 39%	69 13,5% 37%	0 0% 0%	0 0% 0%	118 33% 100%	163 36% 100%
4. Culpabilización de la víctima	1 0,5% 8%	1 0,5% 6%	6 1,5% 50%	9 2% 53%	5 1% 42%	7 1,5% 41%	0 0% 0%	0 0% 0%	12 3% 100%	17 4% 100%
Total	104 29%	131 29%	121 34%	162 36%	130 36%	152 34%	5 1%	5 1%	360 100%	450 100%

En el desglose sobre el tipo de lenguaje en función del género de quién redacta el texto periodístico, se puede observar cómo es que la narración del hecho está concentrada tanto en reporteros (14%) como reporteras (14%) y las notas que no están firmadas (18,5%), es decir, un 46,5% de 48%. Reporteras (7%) y reporteros (6%), así como el medio (3%) representan un 16% del contenido de la categoría de problemática social.

Los reporteros (12%), reporteras (8%) y el medio (13%) abonan a la justificación del victimario en un 33%, a través de atributos positivos del homicida o relacionándolo con situaciones que lo ponen fuera de control.

En las noticias de culpabilización de la víctima los reporteros (1,5%) y el medio (1%) están por encima del porcentaje de las reporteras (0,5%); se resaltan juicios, aspectos negativos de la víctima, se le revictimiza por: posesiva, adicta, infiel o alcohólica, esa categoría abarca un 3% en los textos.

3.3. Manera en que los periódicos reportan a víctimas y victimarios

De la relación de los cuatro periódicos con las cuatro categorías, se desprende que la concentración de noticias (172) representa 47% y referencias (182) 40% que están en la categoría de la narrativa del hecho; los periódicos que aparecen con mayor densidad en el censo son «El Universal» (134 noticias, 37%) y «Milenio» (110 noticias, 30,5%); en la categoría de narrativa del hecho, «El Universal» (60 noticias) y «Milenio» (50) también se posicionan por encima de «La Jornada» (27) y «Reforma» (34), en general, los cuatro periódicos aparecen con mayor tendencia en esa categoría en comparación a las otras tres categorías (Tabla 3).

Categorías	«La Jornada»		«El Universal»		«Milenio»		«Reforma»		Total	
	Noticia	Referencia	Noticia	Referencia	Noticia	Referencia	Noticia	Referencia	Noticia	Referencia
1. Problemática social	21 5,5% 36%	30 6,5% 34%	17 5% 29%	30 6,5% 34%	16 4,5% 28%	23 5% 26%	4 1% 7%	5 1% 6%	58 16% 100%	88 19% 100%
2. Narración del hecho	27 7% 16%	30 6% 16%	60 16,5% 35%	65 14,5% 36%	51 14% 30%	52 11,5% 29%	34 9,5% 20%	35 8% 19%	172 47% 100%	182 40% 100%
3. Justificación del victimario	6 2% 5%	6 1% 4%	48 14% 41%	79 18% 48%	39 11% 33%	50 11% 31%	25 7% 21%	28 6,5% 17%	118 34% 100%	163 37% 100%
4. Culpabilización de la víctima	0 0% 0%	0 0% 0%	9 2% 7,5%	14 3% 8,2%	2 0,7% 1,7%	2 0,5% 1,2%	1 0,3% 0,8%	1 0,5% 6%	12 3% 100%	17 4% 100%
Total	52 14,5%	65 14,5%	134 37%	188 42%	110 30,5%	127 28%	64 18%	70 15,5%	360 100%	450 100%

En la categoría de justificación del victimario con respecto a las noticias, «El Universal» (14%) y «Milenio» (11%) están por encima de «La Jornada» (2%), «Reforma» tiene un 7% del 34% total. En esa categoría en la relación tanto de archivos (118) como de referencias (163) en «El Universal» el número

es mayor (48 y 79, respectivamente), lo que significa que se mencionan más atenuantes que benefician al victimario como son: las riñas, discusiones, peleas y celos.

En la categoría de problemática social (58 noticias) que está relacionada con el contexto de violencia, inseguridad, fallas en el sistema de justicia e impunidad, «La Jornada» (21 textos) tiene una mayor incidencia, prevalece la crítica con respecto a esos temas, mientras que en el sentido opuesto el periódico «Reforma» (4) posiciona muy pocas noticias en esa categoría.

Finalmente, sobre la categoría de culpabilización de la víctima (12 textos), relacionada con el efecto condenatorio hacia la mujer a pesar de ser quien es asesinada, «El Universal» reúne la mayoría de noticias, ya que un total de 9 de los 12 textos incluidos en esta categoría pertenecen a este medio.

4. Discusión y conclusiones

El lenguaje de los textos arrojó varias categorías que abren el abanico de los atributos que están dentro de las noticias. No solamente se localizaron aspectos ya explorados como la culpabilización de la víctima, la justificación del victimario o el contexto de cómo fueron abordados los crímenes de mujeres (Bullock & Cubbert, 2002; Danés, 2017; Gillespie et al., 2011; Gillespie et al., 2013; Meyers, 1994; Richards et al., 2014; Taylor, 2009), también se identificaron otros como la narrativa apegada al hecho. La razón por la que aparece la narrativa apegada al hecho dentro de la noticia podría deberse al perfil de los periódicos analizados que son de tirada nacional y considerados de élite. Así como también porque la información es publicada en secciones como: Estados, Ciudad o Metrópoli, lo que la aleja de las páginas policíacas y de ser consideradas como una nota roja, asumiendo interés de carácter social, que es parte de lo que sugieren los manuales de redacción con perspectiva de género.

En el presente trabajo sí se encuentran los aspectos dicotómicos del lenguaje del que habla Meyers (1994): culpabilización de la víctima y justificación del victimario, sin embargo, la proporción de culpabilización es del 3%, y la justificación del victimario es del 34%, cifra que coincide con otros trabajos (Danés, 2017). Ese es un aspecto que llama la atención, se podría decir que los medios de comunicación evitan la revictimización de forma directa al tratarse de la víctima; no obstante, lo hacen de manera indirecta a través de la justificación del victimario, eso podría darse porque las fuentes principales son oficiales.

Sobre el género de quien escribe la noticia, en la literatura se señala que prevalece la figura masculina (Danés, 2017; Niemi & Pitkanen, 2016). Los reporteros y reporteras escriben la información conforme a distintos contextos (Berkowitz & Liu, 2014; Shoemaker & Reese, 1996). En este caso, no hay una diferencia de género del reportero entre las categorías con mayor tendencia, pero sí la hay al tratarse de la categoría de problemática social. Las reporteras tienen más incidencia, lo que podría sugerir que son más críticas en torno al sistema de seguridad y judicial o pudieran estar identificadas con la corriente feminista; sin embargo, para los trabajadores de los medios prevalece la recomendación de la Plataforma de Beijing (ONU Mujeres, 1995) que indica la importancia de la educación con perspectiva de género, estudiantes con juicios críticos y capacidad analítica, para lograr mejores periodistas.

En el análisis del lenguaje de los periódicos y las categorías identificadas se encontró que: 1) todos los periódicos tienen un alto porcentaje de la categoría de narrativa apegada al hecho; 2) «Milenio», «El Universal», y «Reforma» tienden a justificar al victimario; 3) «La Jornada» se enfoca en la problemática social, el periódico que menos lo hace es «Reforma»; en tanto que «Milenio» y «El Universal» presentan números relativamente semejantes con respecto a esa categoría. Esto sugiere que los periódicos podrían tener un comportamiento relacionado a su espectro ideológico, en especial en problemática social, no obstante, para este estudio eso es una limitación debido a que la investigación no profundiza en ese aspecto.

Sobre la culpabilización de la víctima y justificación del victimario que se localizó en esta investigación es semejante a los hallazgos que hizo Danés (2017), pero distintos a los trabajos de Alcocer (2014) o Lagos (2008), porque los adjetivos que usan los periódicos para culpabilizar a la víctima son reducidos, pero sí abundan los de los victimarios que en la mayoría de las investigaciones se señalan.

En resumen sobre el lenguaje de los textos sobre víctimas y victimarios se considera que podría estar cambiando debido a que: 1) El perfil de los periódicos podría estar contribuyendo a que se conformen otra serie de atributos que no se presentan con ese énfasis en otras investigaciones; 2) En cierta medida existe una autocensura por parte de los medios de comunicación para omitir cierto lenguaje para culpabilizar de

forma directa a las víctimas; 3) El trabajo que se realiza constantemente por la corriente del feminismo y que es reiterativo ayuda a disminuir el efecto de culpabilización de la víctima de forma directa; 4) Parte de la justificación de los victimarios podría provenir de las voces oficiales, principalmente por el uso de comunicados; 5) La mención constante que se hace de las leyes o normativas internacionales para contrarrestar el efecto negativo de la cobertura mediática sobre la revictimización de las mujeres.

No se conocen las causas directas que expliquen por qué los reporteros y reporteras actúan de cierta manera en el momento de redactar la información. Eso deja pendiente entrevistar a quienes escriben esos textos y conocer los aspectos que ellos consideran al momento de abordar estos temas. También sería interesante saber cómo es que las audiencias reciben esa información y cómo la interpretan y la usan para referirse al tema del feminicidio y víctimas y victimarios y de esa manera poder conocer qué tanto es vinculante el texto periodístico con la información que reciben los lectores.

Apoyos

Artículo elaborado dentro del proyecto “Lenguaje de la prensa escrita mexicana sobre víctimas y victimarios de feminicidio” por parte de la beca de doctorado del Conacyt-Tecnológico de Monterrey, y la beca Santander que financió estudios de género en la Universidad Autónoma de Madrid (enero-junio 2019).

Referencias

- Alcocer, M. (2014). “Prostitutas, infieles y drogadictas”. Juicios y prejuicios de género en la prensa sobre las víctimas de feminicidio: el caso de Guerrero, México. *Antípoda*, 20(20), 97-118. <https://doi.org/10.7440/antipoda20.2014.05>
- Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkia*, 1, 41-58. <https://bit.ly/32PHdfd>
- Ardévol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, 423-450. <https://doi.org/10.4185/rlds-2015-1053>
- Benton, M., & Frazier, P.J. (1976). The agenda setting function of the mass media at three levels of ‘information holding’. *Communication Research*, 3(3), 261-274. <https://doi.org/10.1177/009365027600300302>
- Berkowitz, D., & Liu, Z. (2014). The social-cultural construction of news: From doing work to making meanings. In Fortner, R., & Fackler, M. (Eds.), *The handbook of media and mass communication theory* (pp. 301-313). Wiley Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781118591178.ch17>
- Bullock, C., & Cubbert, J. (2002). Coverage of domestic violence fatalities by newspapers in Washington State. *Journal of Interpersonal Violence*, 17(5), 475-499. <https://doi.org/10.1177/0886260502017005001>
- Caputi, J. (1987). *The age of sex crime*. The Popular Press.
- Caputi, J., & Russell, D.E. (1990). Femicide: Speaking the unspeakable. *Ms.*, (pp. 34-47).
- Danés, S. (2017). La representación del feminicidio en la prensa regiomontana [Tesis de maestría, Tecnológico de Monterrey]. Repositorio Institucional del Tecnológico de Monterrey. <https://bit.ly/2rRsBiR>
- Durán, G.M. (2009). La Ideología en los medios: Una propuesta para un mapa conceptual de la prensa en México. *Repositorio Institucional del Tecnológico de Monterrey*.
- Fagoaga, C. (1994). Comunicando violencia contra las mujeres. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 1, 67-90. <https://bit.ly/2rPe8nq>
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Paidós.
- Gallur, S. (1999). *CIMAC y la cobertura del feminicidio de Ciudad Juárez, 1999-2009*. Universidad Autónoma. <https://bit.ly/2OjK5f4>
- Gillespie, L., Richards, T., Givens, E., & Smith, M. (2013). Framing deadly domestic violence: Why the media’s spin matters in newspaper coverage of femicide. *Violence against women*, 19(22), 222-245. <https://doi.org/10.1177/1557085111409919>
- González-Rodríguez, S.G. (2010). *Huesos en el desierto*. Anagrama.
- Guo, L., Tien, L., & McCombs, M. (2012). An expanded perspective on agenda setting effects. *Revista de Comunicación*, 11, 51-68. <https://bit.ly/2OiFVnD>
- Krippendorff, K. (2004). *Content analysis. An introduction to its methodology*. Sage Publications.
- Krippendorff, K. (2006). *The semantic turn. A new foundation for design*. Taylor & Francis.
- Lagarde, M. (1990). Identidad femenina. *OMNIA*, 6(20), 51-83.
- Lagos, C. (2008). El feminicidio según la prensa chilena: Otra forma de violencia contra las mujeres. [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio académico de la Universidad de Chile. <https://bit.ly/35avwlg>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia §Primera Sección (2007). <https://bit.ly/355Ui5G>
- McCombs, M. (2004). *Setting the agenda: The mass media and public opinion*. Polity Press.
- Merrill, J.C. (1968). *The elite press and great newspapers of the world*. Pitman.
- Meyers, M. (1994). News of battering. *Journal of Communications*, 44, 47-63. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1994.tb00676.x>
- Miranda, O., & Iglesias, A. (2015). ‘Agenda-setting’ de medios en la guerra contra las drogas. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21, 403-420. https://doi.org/10.5209/rev_esmp.2015.v21.n1.49102
- Monárrez, J. (1993). Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. In Frago, M., Gómez, C., Flores, F., César, M., & Salas, R. (Eds.), *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez* (pp.

- 353-398). El Colef y Porrúa. <https://bit.ly/2DRgMvB>
- Mujeres, O.N.U. (Ed.) (1995). Declaración y plataforma de acción de Beijing. <https://bit.ly/2OqNs3T>
- Nájera, L. (2007). Manifestaciones de la noticia cultural en dos diarios nacionales: Análisis del discurso de notas informativas publicadas en la 'Jornada' y 'Milenio Diario' [Tesis de grado, UNAM].
- Niemi, M., & Pitkanen, V. (2016). Gendered use of experts in the media: Analysis of the gender gap in Finnish news journalism. *Public Understanding of Science*, 26(3), 355-368. <https://doi.org/10.1177/0963662515621470>
- Padrón, N. (2019). *Consulta de medios. Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI)*. Secretaría de Gobernación. <https://bit.ly/37f1qhO>
- Perulero, M.A. (2014). "Prostitutas, infieles y drogadictas". Juicios y prejuicios de género en la prensa sobre las víctimas de feminicidio: el caso de Guerrero, México. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 20(20), 97-118. <https://doi.org/10.7440/antipoda20.2014.05>, <https://dx.doi.org/10.7440/antipoda20.2014.05>
- Radford, J. (2006). Introducción. In Russell, D.E., & Radford, J. (Eds.), *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres* (pp. 33-53). CEIICH-UNAM.
- Radford, J., & Russell, D.E. (1992). *Femicide: The politics of woman killing*. Twayne Publishers. <https://bit.ly/2OUGHc0>
- Richards, T., Gillespie, L., & Smith, M. (2014a). An examination of the media portrayal of femicide-suicides: An exploratory frame analysis. *Feminist Criminology*, 6(3), 178-202. <https://doi.org/10.1177/1557085111409919>
- Richards, T.N., Gillespie, L.K., & Smith, M.D. (2014b). An Examination of the Media Portrayal of Femicide-Suicides. *Feminist Criminology*, 9(1), 24-44. <https://doi.org/10.1177/1557085113501221>, <https://dx.doi.org/10.1177/1557085113501221>
- Riffe, D., Lacy, S., & Frederick, F. (2005). *Analyzing media messages. Using quantitative content analysis in research*. Lawrence Erlbaum. <https://bit.ly/37gmqFg>
- Rodelo, F.V., & Muñiz, C. (2017). La orientación política del periódico y su influencia en la presencia de encuadres y asuntos dentro de las noticias. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(1), 241-257. <https://doi.org/10.5209/esmp.55594>
- Rodríguez, C. (2008). Del crimen pasional a la violencia de género: Evolución y tratamiento periodístico. *Ambitos*, 17, 171-188. <https://doi.org/10.12795/ambitos.2008.i17.11>
- Scheufele, D., & Tewksbury, D. (2007). Framing, agenda setting, and priming: The evolution of three media effects models. *Journal of Communication*, 57(1), 9-20. <https://doi.org/10.1111/j.0021-9916.2007.00326.x>
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Tinta Limón. <https://bit.ly/2RsO4co>
- SESNSP (Ed.) (2017). Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión. <https://bit.ly/2QnwNAO>
- Shoemaker, P., & Reese, S. (1996). *Mediating the message: Theories of influences on mass media content*. Longman. <https://bit.ly/2r36JAg>
- Taylor, R. (2009). Slain and slandered: A content analysis of the portrayal of femicide in crime news. *Homicide Studies*, 13(1), 21-49. <https://doi.org/10.1177/1088767908326679>
- Vallejo, C. (2002). Representación de la violencia contra la mujer en la prensa española ('El País' / 'El Mundo') desde la perspectiva crítica. Un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios [Tesis Doctoral, Universidad Pompeu Fabra]. <https://bit.ly/2D9CxGL>
- Wimmer, R., & Dominick, J. (2011). Part two. Research approaches. In Wimmer, R., & Dominick, J. (Eds.), *Mass Media Research* (pp. 114-148). Wadsworth Cengage Learning.
- Wright, J.W. (2011). Necropolitics, narcopolitics, and femicide: Gendered violence on the Mexico-U.S. Border. *Signs*, 36(3), 707-731. https://doi.org/10.1111/j.1748-0922.2010.01425_7.x